



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Toma CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de enero de 1997  
No. 20

---

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

## SUMARIO:

CALENDARIO OFICIAL de días no laborables del Tribunal Electoral del Estado de México, para el año de 1997.

AVISOS JUDICIALES: 253, 365, 371, 95-A1, 366 y 368.

---

### SECCION CUARTA

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

### CALENDARIO OFICIAL DE DIAS NO LABORABLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL AÑO DE 1997

Que el artículo 287 del Código Electoral del Estado de México, en su parte conducente, señala que el Tribunal concluirá sus actividades al término del proceso electoral de que se trate o cuando haya resuelto los recursos interpuestos. En caso de elecciones extraordinarias se estará a lo dispuesto en la convocatoria respectiva.

Que el Ejecutivo Estatal mediante decreto número 10 de fecha 10 de enero de 1997, publicado en la Gaceta del Gobierno el 14 de enero del mismo año, convocó a elecciones extraordinarias en el ayuntamiento de Ayapango.

Que en términos de la convocatoria antes mencionada, la elección extraordinaria se realizará el día 9 de marzo de 1997 y el periodo constitucional del ayuntamiento electo iniciará el 24 de marzo del año en curso.

Que para el debido funcionamiento y desarrollo de las actividades jurisdiccionales que habrá de desempeñar este Organismo Jurisdiccional durante el proceso electoral extraordinario, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, con fundamento en los artículos 4, 5 y 10 fracción X del Reglamento Interno del propio Organismo, ha tenido a bien expedir el:

**CALENDARIO OFICIAL DE DIAS NO LABORABLES DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL AÑO DE 1997**

**PRIMERO.-** Para el año de 1997, serán días no laborables para el personal del Tribunal Electoral, los siguientes:

5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
21 de marzo	Natalicio del Lic. Benito Juárez García.

**SEGUNDO.-** En los días no laborables antes señalados, el Presidente del Tribunal designará al personal de guardia que estime conveniente.

**TERCERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y fíjese en un lugar visible de la Oficialía de Partes del Tribunal.

Dado en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de México, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. FRANCISCO A. OLASCOAGA VALDES  
(RUBRICA)**

**EL MAGISTRADO DEL  
TRIBUNAL**

**EL MAGISTRADO DEL  
TRIBUNAL**

**LIC. JESUS CASTILLO  
SANDOVAL  
(RUBRICA)**

**LIC. JORGE E. MUCIÑO  
ESCALONA  
(RUBRICA)**

**EL MAGISTRADO DEL  
TRIBUNAL**

**LA MAGISTRADA DEL  
TRIBUNAL**

**LIC. RAUL MALDONADO  
MONROY  
(RUBRICA)**

**LIC. OLIVIA LOPEZ  
MARTINEZ  
(RUBRICA)**

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**LIC. FLOR DE MARIA HUTCHINSON VARGAS  
(RUBRICA)**

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1985/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ANTONIO BARRANCO MORALES, en contra de ISMAEL URIBE, el C Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con construcción ubicado en Avenida Juárez número cuatro en el poblado El Llanito, Municipio de Lerma de Villada, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 mts. con María de la Luz Uribe, al sur: 33.10 mts. con calle Juárez y Paula Cruz, al oriente: 54.00 mts. con Rosario González, al poniente: 56.00 mts. con Fernando Uribe, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 1,427.25 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, asiento 1033, volumen II, año 1967 a fojas 33 a nombre de ISMAEL URIBE.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México,

convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N Toluca, México, a 10 de enero de 1997.-Doy fe.-C Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

253.-23, 29 enero y 4 febrero.

---

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 116/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MARIA ISABEL MUÑOZ RUIZ Y OTROS, se señalaron las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del siguiente bien: inmueble ubicado en el domicilio conocido Col. Guadalupe Victoria en Otzolotepec, Estado de México, servicios públicos completos, datos registrales: partida 53-5444, fojas 16, Vol. XVIII, libro primero, sección primera de fecha 22 de noviembre de 1983, al norte: 153.00 m con Jerónimo Ordóñez, sur: 153.00 m con Daniel Camacho, oriente: 19.40 m con Carlos Martínez, poniente: 19.40 m con Jerónimo Ordóñez, área total 2,968.00 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de aviso de este juzgado convocando a postores, citando a la

parte demandada, y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 21 de enero de 1997 -C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica

355.-29 enero, 4 y 11 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1197/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **HORACIO ARTURO LARA LECHUGA, PABLO ALFONSO LARA LECHUGA Y MARCELA LECHUGA MANTERNACH**, el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, por lo que se refiere a las dos terceras partes del inmueble y casa construida en el mismo, ubicados en Vicente Yáñez Pinzón número 115, en Toluca, México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores y cítese al copropietario **ALEJANDRO LARA LECHUGA** así como a los acreedores. Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

371.-29 enero, 4 y 11 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 284/94.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMOVILES MEXICO, S.A. DE C.V.**, en contra de **MARCO ANTONIO URIBE FENTANES Y OTRO**, la C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a Remate en Primer Almoneda, únicamente respecto de el cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que le corresponde a la Coodemandada **MARIA TERESA MENENDEZ JURADO**, el inmueble ubicado en Condominio marcado con el número cincuenta y cinco, de la calle de Sabadoñas, lote número cincuenta y nueve, manzana "B", casa dúplex "A", Fraccionamiento Lomas Verdes, Quinta Sección, Naucalpan, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.** valor de avalúo señalándose para tal efecto las diez horas del día trece de febrero próximo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Juzgado respectivo, México, D.F., a 3 de enero de 1997 -La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. María del Socorro Vega Zepeda -Rúbrica.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Arturo Benítez Mora -Rúbrica

95-A1.-29 enero, 3 y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1116/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ENRIQUE TELLEZ JUSTOS** en contra de **GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL**, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de marzo del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido del Barrio Dos Caminos en Villa Cuauhtémoc, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 38.80 m con camino vecinal, al sur 17.35 m con Balbina Quiroz, al oriente 42.20 m con Fausto Hernández y al poniente 32.10 m con Balbina Quiroz, y con una superficie total aproximada de 916.40 m<sup>2</sup>; inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Lerma en el Volumen 13, Libro 1o., Sección Primera, a fojas 121, Partida 477, con fecha del año de 1985.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, ya incluida a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley, Toluca, México, a 21 de enero de 1997 Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

366.-29 enero, 4 y 11 febrero

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
OCOYOACAC, MEXICO  
E D I C T O**

Expediente número 143/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este juzgado por **JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ Y/O JOSEFINA OLIVARES CARMONA**, en su carácter de endosatarios en procuración de **MARTIN CASTILLO J.**, en contra de **JESUS VILLADA PEÑA**, el Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las nueve horas del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble. 1.-Modular marca Sony, modelo PS-LX63P, número de serie 424364, con dos bocinas y tornamesa, doble cassette, control remoto, equalizador integrado y 50 botones para su funcionamiento, en buen estado; 2.-Televisor marca Sony, a color de 14", modelo KV-1430R, número de Serie 8007813, con control remoto, en buen estado; 3 -Videocassetera formato VHS, modelo US A206V, número de serie 202915943, en buen estado, por ende anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 4,300.00 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario -Rúbrica

368.-29, 30 y 31 enero.